



Florencio Varela
Municipalidad



Bases y condiciones para la categoría "Corto/Spot publicitario"



BASES Y CONDICIONES DEL CONCURSO ESCOLAR “YO RESPETO” CATEGORIA: CORTO/SPOT PUBLICITARIO

Participantes

Alumnos de 5º y 6º año de las escuelas de Educación Secundaria Básica (ESB); y de 5º, 6º y 7º año de las Escuelas de Enseñanza Técnica (EET), de gestión pública y privada del Partido, que hayan participado del Programa de Educación Vial “Mi Primera Licencia”, durante el ciclo lectivo 2019.

También está dirigido a los alumnos de las Escuelas de Educación Especial que hayan participado del Programa de Educación Vial “Boleta de la vergüenza”, durante el ciclo lectivo 2019.

Objetivos del concurso

- Estimular la concientización de los alumnos para que sean multiplicadores de información preventiva sobre “Seguridad Vial”, a fin de que todos los ciudadanos logren respetar las normas viales al momento de transitar por la vía pública, ya sea como peatones, pasajeros o conductores.
- Concientizar a toda la comunidad acerca del valor de la vida, su protección y cuidado en la vía pública.
- Fomentar conductas saludables en el ámbito local, en relación a la seguridad vial.
- Lograr que los alumnos generen transformaciones en el comportamiento y prácticas habituales vinculadas a la seguridad vial.
- Llamar a la reflexión y al compromiso de los ciudadanos en cuanto a la circulación, al tránsito y a la accidentología; además del respeto por la movilidad de las personas con capacidades diferentes en la vía pública.

Pautas y fases de selección

La temática del presente certamen está relacionada a la Seguridad Vial, bajo la consigna YO RESPETO, donde se mira al ser humano como actor principal en la vía pública. En ese marco cada escuela competirá en la categoría “corto/ spot publicitario”, presentando un video por institución. Los mismos deberán ser de carácter grupal.

Etapas finales

Los trabajos presentados por cada escuela serán evaluados por un jurado integrado por representantes de cada una de las Secretarías y/o Subsecretarías que se detallan a continuación:

- Subsecretaría de Seguridad Vial y Movilidad Urbana.
- Secretaría de Cultura y Educación.
- Subsecretaría de Prensa, Comunicación y Ceremonial.

En representación de la Jefatura Distrital de Educación de Florencio Varela: Inspectora de Educación Primaria, Inspector de Educación Secundaria, Inspector de Jardines e Inspectora en Modalidad Artística.

-En representación de la Dirección de Educación de Gestión Privada – DIPREGEP: Inspectora de Educación Primaria, Inspectora de Educación Secundaria e Inspector de Jardines.



Los trabajos que resulten preseleccionados para participar en la final concursarán por los dos primeros premios y menciones especiales.

Presentación de los trabajos

Los spot/cortos presentados deberán ser de carácter grupal.

Formato

Audiovisual:

- 16:9 (Apaisada- No se admite material filmado en forma vertical).
- Calidad: el material (tanto la imagen como el sonido) tiene que ser comprensible.
- Corto audiovisual / spot / animación / piezas gráficas para redes sociales (debe incluir: portada de Facebook y Twitter, foto de perfil acorde, Gifs animados e imágenes estáticas para compartir).
- Con sonido / solo música / subtulado.

Storyboard y guión:

- En un anexo se debe presentar el Storyboard y el guión del corto / spot con una explicación sobre la elección del tema, del formato y la intencionalidad del trabajo final.

Materiales aceptados:

- Imágenes de producción propia
- Material de YouTube / Internet (no más del 20 por ciento del trabajo final)
- Fotografías / fotomontaje.

Requisitos

- No se tolerarán imágenes menores a 729 p., a menos que se exponga una razón justificada con una intencionalidad evidente.
- Audiovisuales: 16:9
- Storyboard: 16:9
- Guión: A4.
- Imágenes para redes sociales: formato libre adaptado a cada red social.
- Utilizar solo un 20 por ciento de material ajeno en el trabajo final.
- Presentar los crudos, para cualquiera de los formatos, junto con una devolución y reflexión sobre el trabajo.
- Duración del trabajo final: de uno (1) a cinco (5) minutos. El crudo no tiene límites de tiempo.

Una vez realizados los trabajos:

- Subir el corto a un canal de YouTube y enviar el link a audiovideofvarela@gmail.com con copia a fvseguridadvial@yahoo.com.ar
- Subir el Storyboard y guión a una página de transferencia de archivos y enviar el link a audiovideofvarela@gmail.com con copia a fvseguridadvial@yahoo.com.ar
- Subir el guión a PasteBin y compartir el link a audiovideofvarela@gmail.com con copia a fvseguridadvial@yahoo.com.ar

En todos los casos, los trabajos deben ser subidos de manera NO PÚBLICA hasta que se elijan los ganadores.

Para los efectos del concurso, los trabajos deberán estar acompañados del Formulario de Inscripción anexo al presente reglamento, conteniendo la siguiente información:



- Nombre de la institución.
- Nombre, apellido y DNI de los alumnos.
- Nivel y año al que pertenecen.
- Nombre, apellido y DNI del docente a cargo.
- Firma de la autoridad del establecimiento.

Además deberá adjuntarse al proyecto la conformidad del padre/madre/tutor de cada alumno para la participación en el concurso.

Cualquier trabajo presentado que no se encuentre acompañado de la mencionada información no será aceptado.

La Subsecretaría de Seguridad Vial y Movilidad Urbana de Florencio Varela puede, en caso de ser necesario, publicar el nombre de los autores del trabajo y de la institución educativa. La presentación de un trabajo al presente concurso, implica por parte de los alumnos y del establecimiento educativo, el conocimiento y aceptación de las presentes bases y condiciones.

Criterio de selección

- Originalidad en la selección y utilización de la producción.
- Claridad en la comunicación del mensaje.
- Creatividad y originalidad del guión.

Premiación

Se premiará a las instituciones de los dos primeros ganadores.

- Primer premio: Un (1) televisor Smart TV 43"
- Segundo premio: Un (1) parlante portátil con batería recargable incluye un (1) micrófono inalámbrico.
- Tercer puesto: mención especial

Fechas del concurso

-Inicio del concurso: lunes 6 de mayo de 2019.

-Recepción de los formularios de inscripción y autorizaciones: del lunes 2 de septiembre al viernes 6 de septiembre en la Jefatura Distrital de Educación, sita en calle Batalla de Chacabuco N°41 del Partido de Florencio Varela, de 9:00 a 15:00 HS.

En tanto que los establecimientos de gestión privada deberán entregarlos el día martes 3 y viernes 6 de septiembre, de 09:00 a 13:30 hs., en la sede de DIPREGEP, sita en calle Maipú N° 325 esquina Juan Gregorio Las Heras.

-Elección de mensajes audiovisuales ganadores: viernes 20 de septiembre de 2019.

-Ceremonia de premiación: viernes 4 de octubre de 2019.

Muestra final

Se realizará una exhibición final de los trabajos en la Subsecretaría de Seguridad Vial y Movilidad Urbana sita en calle Lavalle N°550- Partido de Florencio Varela, en día y horario que será comunicado oportunamente a las instituciones participantes.

El principal objetivo de la muestra final es que todos los alumnos participantes y padres, independientemente de la instancia de selección que hayan alcanzado, cuenten con un lugar donde exponer sus trabajos y compartir el resultado de su proceso creativo con el público. Este espacio priorizará la puesta en común del compromiso de los estudiantes participantes del concurso y develará las diferentes percepciones relacionadas a los temas de seguridad vial que ellos consideran relevantes.